Juan Díaz Barrera por sí y como Albacea de
=D.n Gamón Díaz Segura
=D.n Salvador Sanchez Dieron Cumplidos los S.tos
=Jud. Díaz Alcalde y los demas Rex.tores exceptuando
=D.n Brand. Alcalde Mayor de Alcalá de Benamarcho y
=D.n Brand. Alcalde Mayor de Cuenca
Lo contrario dixo por sí y como Albacea de

=Dorantes=

=D.n Domingo de Echevarria
=Fernando Capuela
=Alonso Alcalde Almansa el menor en días
=D.n Brand. Valero de Carrasco
=Alonso Capuela el menor en días
=Thomas Lopez
=Lorenzo Angosto
=Joseph. de Dal

=Gonzalez=

=Gamón de Herrera
=Juan Manuel Valero

=Jerez=

=D.n Juan Cano de Segovia
=D.n Andres de Almansa y Salazar de

=Jurados=

=Jueces de Agosto
=Alonso Martin de Cuenca
=Y en la misma forma dan por recibidos
mezedas mujeres esta declaracion por ciertas
personas de quien dan en los Autos enunciados
contenidos = y juran en forma de derecho
que el presente escribano de Cauda de este
Juzgado no entiende la causa por
ser mujer cuyo y con declaracion asi
lo paragrafo cuyo y con declaracion asi